

## Sala de Prensa del Gobierno Federal

### IV Cumbre México-Unión Europea

Sábado, 17 de Mayo de 2008 | Comunicado

Lima, Perú

CGCS-104

#### COMUNICADO CONJUNTO



\* La Cuarta Reunión Cumbre México-Unión Europea se celebró en Lima, Perú, el 17 de mayo de 2008. Por la parte mexicana participaron el Presidente Felipe Calderón Hinojosa y la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano. La Unión Europea estuvo representada por el Primer Ministro de Eslovenia, Janez Janša, Presidente en ejercicio del Consejo de la UE; el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso y el Alto Representante de la PESC y Secretario General, Javier Solana.

\* Las partes destacaron la madurez institucional y el dinamismo de las relaciones de largo plazo entre México y la Unión Europea en el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.

\* Reconocieron la relevancia de sus vínculos bilaterales en el contexto regional e internacional para impulsar de manera conjunta los valores, principios e intereses que comparten, tales como la consolidación de la democracia, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, el compromiso con la equidad de género, el desarrollo económico sustentable, la igualdad de oportunidades y la preservación sustentable del medio ambiente.

\* En concordancia con el compromiso de continuar la construcción de una asociación más estrecha y madura sobre la base del Acuerdo Global, expresado en la III Cumbre México-Unión Europea, las partes expresaron su determinación de trabajar de manera conjunta hacia el establecimiento de una Asociación Estratégica.

\* Ambas partes coincidieron en que la intensidad del diálogo político en todos los niveles es un reflejo de la importancia que conceden a sus relaciones bilaterales. Destacaron que en el último año se llevaron a cabo varias reuniones de alto nivel, entre ellas la visita del Presidente de México a la sede de las instituciones europeas y a algunas capitales de los Estados miembros de la UE, el encuentro entre la Secretaria Patricia Espinosa y la Comisaria Benita Ferrero-Waldner, una visita a Eslovenia por parte de la Secretaria Espinosa, la visita a México del Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad

Común, Javier Solana y de los Comisarios Peter Mandelson, Janez Potocnik y Vladimir Spidla, así como la reciente visita a México del Presidente José Manuel Durão Barroso.

\* Por lo que se refiere a los aspectos económicos de la relación bilateral, ambas partes evaluaron la positiva evolución de los flujos de comercio y de inversión en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (TLCUEM), constatando con satisfacción que el intercambio comercial bilateral rebasó los 50 mil millones de dólares en 2007, y que las corrientes de inversiones productivas entre ambas partes también han mantenido una tendencia muy positiva.

\* Igualmente, las partes acogieron con satisfacción la reciente entrada en vigor de la Decisión del Consejo Conjunto México-UE por la que se establece un marco para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo, y tomaron nota del acuerdo alcanzado en los textos de las Decisiones que permitirán adecuar el Acuerdo Global México-UE para tomar en cuenta la más reciente ampliación de la Unión Europea.

\* Los líderes reiteraron su mejor disposición para reactivar y concluir, tan pronto como sea posible, las negociaciones relativas a las cláusulas de revisión previstas en el TLCUEM en materia agropecuaria, de servicios y de inversión.

\* Ambas partes reiteraron su compromiso por continuar con el diálogo de políticas de cohesión social, bajo el programa de cooperación 2007–2013.

\* Los líderes se congratularon por los resultados obtenidos en el Seminario para el Primer Diálogo México–Unión Europea en materia de Empleo y Políticas Sociales celebrado en la Ciudad de México en el mes de abril pasado, en el que se recalcó la importancia del intercambio bilateral sobre políticas enfocadas en el mejoramiento de la protección social, la inclusión activa y el trabajo decente para todos.



\* Los líderes se congratularon por el establecimiento del Diálogo de Política Sectorial en Medio Ambiente y Cambio Climático, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación y la consulta política en foros internacionales ambientales. Como complemento a este Diálogo, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) abrió una línea de crédito por €50 millones de euros, para financiar proyectos de mitigación de cambio climático en México.

\* Asimismo, coincidieron en incrementar la cooperación bilateral en materia de derechos humanos y, en ese sentido, subrayaron la importancia del Programa de Cooperación en Derechos Humanos México–Unión Europea 2008-2010, el cual tendrá como ejes principales la erradicación de la violencia de género, la reforma del sistema mexicano de justicia y la armonización de la legislación nacional con los instrumentos internacionales de derechos humanos.

\* Las partes reconocieron los importantes avances que se han logrado en el campo de la cooperación científica y tecnológica, y expresaron su interés en ampliarla y profundizarla en los sectores de mutuo interés, como la biotecnología, la nanotecnología, las tecnologías de la información, la salud, la energía y el medio ambiente. Asimismo, destacaron la posibilidad de realizar proyectos conjuntos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) y la Comisión Europea.

\* Igualmente, celebraron la reciente presentación del Fondo Cultural México–Unión Europea, el cual da inicio a una nueva etapa de la cooperación en este ámbito. Asimismo, destacaron la importancia de promover la cooperación académica, la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores a través del Programa Erasmus Mundus y su ventana de cooperación externa. La ventana de cooperación externa permitirá apoyar a los estudiantes e instituciones de los diez estados menos adelantados de México.

\* Los líderes subrayaron la importancia de iniciar a la brevedad posible el Diálogo Sectorial en materia de Educación y Cultura.

\* Las partes reiteraron la importancia de la cooperación económica, particularmente a través del Programa Integral de Apoyo a las PYMES y el Programa de Facilitación del TLCUEM.

\* Ambas partes expresaron su beneplácito por la próxima realización del III Foro de Diálogo entre las Sociedades Civiles de México y la Unión Europea, en el segundo semestre de 2008.

\* México y la Unión Europea se congratularon por el avance registrado en América Latina y el Caribe en materia de consolidación de instituciones democráticas.

\* Por lo que respecta a la actual situación en Europa, la Unión Europea proporcionó información relevante sobre el actual proceso de ratificación del Tratado de Lisboa y las perspectivas futuras del proceso de integración europeo. México manifestó que sigue con atención dichos procesos en función de sus implicaciones positivas para el fortalecimiento de la Unión Europea y de la relación bilateral.

En el marco del nuevo impulso a la relación bilateral que resulta del proceso con miras al establecimiento de una Asociación Estratégica:

\* México y la UE mantuvieron su disposición a colaborar en la búsqueda de una reforma de las Naciones Unidas. Basados en el reconocimiento de que la paz, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo están interconectados y se refuerzan mutuamente, los líderes acordaron continuar impulsando una mejor coordinación entre los diferentes órganos de la ONU.

\* Asimismo, las partes compartieron su voluntad de continuar trabajando para asegurar que el tema del desarrollo, la lucha contra la pobreza y el hambre ocupen un lugar central en la agenda internacional, y coincidieron sobre la importancia del cumplimiento de las Metas de Desarrollo del Milenio establecidas por las Naciones Unidas.

\* La Unión Europea expresó su satisfacción por la información proporcionada por México sobre las motivaciones de la candidatura mexicana al Consejo de Seguridad, como miembro no permanente para el periodo 2009-2010. México informó que el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe endosó esta candidatura el pasado 31 de marzo.

\* Al referirse a la cooperación en los foros multilaterales, las partes refrendaron su compromiso de formular iniciativas conjuntas en materia de derechos humanos y apoyarse mutuamente en temas de interés para cada una de las partes.

\* Los líderes expresaron su satisfacción por los resultados de la construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y reiteraron su voluntad política de continuar colaborando positivamente para contribuir a la consolidación de dicho órgano y de sus mecanismos, en particular el Mecanismo de Examen Periódico Universal, a fin de fortalecer el sistema internacional de los derechos humanos.



\* Las partes celebraron la concertación lograda en el marco del 62º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la adopción de la resolución sobre “Moratoria de la aplicación de la pena capital”, y subrayaron la conveniencia de que se adopte de manera bienal.

\* Reafirmaron la importancia de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricta observancia del derecho internacional, los estándares internacionales de protección de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

\* La Unión Europea y México reafirmaron su compromiso de apoyar y promover la implementación del Mecanismo de Acción de Hyogo 2005–2015 sobre reducción de desastres.

\* Por otro lado, México y la Unión Europea manifestaron su convencimiento de que corresponde a todos los países, sin excepción, colaborar para hacer frente a los efectos del cambio climático, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas según sus respectivas capacidades. Las partes reiteraron su compromiso para alcanzar un resultado integral y acordado globalmente en el marco del Plan de Acción de Bali, a más tardar en 2009, para hacer posible la instrumentación plena, efectiva y sostenida de la Convención sobre el Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas (UNFCCC), mediante acciones de cooperación desde ahora, hasta el 2012 y en adelante, centradas en una visión compartida y en los cuatro pilares del Plan de Acción de Bali: mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento, y basadas en la evidencia científica establecida por el 4to informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC).

\* México y la Unión Europea coincidieron en que la migración debe ser analizada con un enfoque amplio y balanceado. Se deben considerar sus causas y efectos para encontrar respuestas integrales, basadas en el principio de responsabilidad compartida entre países de origen, tránsito y destino, con pleno respeto de los derechos humanos de todos los migrantes. Las partes reiteraron la importancia de intensificar la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, así como de una cooperación constructiva para abordar los temas de la migración regular e irregular, de acuerdo con el marco jurídico internacional y, cuando sea procedente, las leyes nacionales de las partes, así como el vínculo entre la migración y el desarrollo.

\* México y la Unión Europea reiteraron su compromiso de promover la equidad de género y proteger los derechos de la niñez y los derechos de los pueblos indígenas a nivel nacional e internacional.

\* Reafirmaron su compromiso de promover y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad en el mundo y, en este contexto, expresaron su satisfacción por la reciente entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

\* La cooperación entre México y la Unión Europea para combatir el problema de las drogas ilícitas y delitos relacionados se basa en el principio de la responsabilidad compartida, con base en el derecho

internacional, y apoyará el desarrollo de políticas y programas para enfrentarlo de manera integral y balanceada.

\* México y la Unión Europea declararon que el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y sus municiones constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Como una medida para controlar este tráfico ilícito, México y la Unión Europea se comprometieron a cumplir las recomendaciones del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y promover su aplicación. Asimismo, se comprometieron a participar de manera activa durante la Tercera Reunión Bienal del Programa de Acción, que se llevará a cabo en Nueva York del 14 al 18 de julio de 2008.

Por último, las partes decidieron celebrar la próxima reunión de diálogo político a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno en una fecha que se determinará de común acuerdo.